REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal

DISTRIBUCIÓN:

DECRETO EXENTO Nº /1./37/ RETIRO, 1 6 ABR. 2015



VISTOS:

- El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2015.
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de reparación y adquisición de repuesto (01 kit cuchillas, tuercas, pernos, filtro aire, filtro aceite motor), para Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por Alcaldía.
- El Proveedor con el que tenemos contrato de suministro no tiene los repuestos antes mencionados.
- El Contrato de Suministro no compromete ni obliga al Municipio a adquirir el 100% de los productos o servicios requeridos a los proveedores contratados, según punto Nº 10, letra D de las bases administrativas de las licitaciones Id Nº 4511-11-LE13 y 4511-12-LE13.

2- Que el proveedor Sres. SKC Maquinarias tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo, del repuesto (01 kit cuchillas, tuercas, pernos, filtro aire, filtro aceite motor), señalados según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor SKC Maquinarias. RUT N° 76.410.610-5, por un valor de \$405.595 (iva inc).

2.- IMPUTESE el monto de \$405.595 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DEL ALCALDE" JEFE ADM ADMINISTRADOR YFINANZ MUNICIPAL CESAR LEARNANGA GUTIERREZ HERRERA SAMUEL MEN Jefe Depto. Adm. Finanzas Autorixación Presupues ria y Financiera BAVER TORRES

rio Municipal